



INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA
NIT 800 019 922 - 1

Risaralda
Verde y emprendedora



2.4 000512

Pereira 05 DIC 2017

Doctora
NOHELIA MONTOYA ARBELÁEZ
Directora Administrativa de Talento Humano
Alcaldía Municipal de Pereira

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 5606-2017

Fecha: 05/12/2017 04:55:48

Redbido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1-20 Dirección de Talento Humano

Anexos: 2

Asunto: Reporte de novedades

Adjunto relación, fotocopia de la carta de instrucciones del pagaré de contra garantía del crédito en la modalidad de Servidores Públicos al cual accedió la señora, MONICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO el día 27 de Noviembre de 2017, esto para efecto de los descuentos mensuales y hasta su cancelación.

En caso del pago parcial o definitivo de cesantías, sírvase reservar y/o descontar de las cesantías y prestaciones legales el saldo de la deuda previa certificación del Infider.

Dada en Pereira, a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2017

Atentamente,


LIDA YANETH CACERES PATIÑO
Profesional Universitario - Cartera



INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA
NIT 800 019 922 - 1



2.4

**RELACIÓN DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017
FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CRÉDITO DE SERVIDORES PÚBLICOS**

Dirección Financiera – Cartera

Funcionario	No. Pagaré	Valor Cuota Mensual	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	No. cuotas	Valor desembolsado
MONICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO	52441733001	\$331.537	27-11-2017	27-11-2023	72	\$17'000.000

NOTA: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE MENSUALMENTE A PARTIR DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE DESEMBOLSO. LA CUAL CORRESPONDE AL VENCIMIENTO RESPECTIVO.



CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR PAGARÉ DE CONTRAGARANTÍA
CRÉDITO PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Ciudad: PEREIRA Fecha: NOVIEMBRE 27 DE 2017
Señores:
INFIDER

Yo, MÓNICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO mayor de edad, vecina del municipio de PEREIRA (RISARALDA), identificada como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente autorizo expresa e irrevocablemente al INFIDER, para que diligencie sin previo aviso los espacios en blanco del pagaré que en la fecha he otorgado a su orden, y una vez efectuado el desembolso del Crédito para Servidores Públicos que se instrumentaliza a través del referido título valor, de conformidad con las siguientes instrucciones:

1. El valor del pagaré, el plazo, el número de cuotas y la tasa de interés, serán las que sean definidas por la instancia competente del INFIDER como condiciones de aprobación del Crédito para Servidores Públicos que hemos solicitado.
2. La fecha del vencimiento de la primera cuota, será aquella que corresponda de conformidad por la periodicidad pactada, partiendo de la fecha en que se realice el respectivo desembolso.

Manifiesto que he conservado copia de la presente acta de instrucciones.
En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los: veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017

MONICA CIFUENTES	
FIRMA	
C. C. N° 42.127.052	NIT N°
TELEFONO(S) 3105209853-3248297	

[Handwritten Signature]	
FIRMA	
C. C. N° 7851353	NIT N°
TELEFONO(S) 3136159767	

HUELLA DACTILAR



CRÉDITO PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Yo, MÓNICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 42.127.052 expedida en, PEREIRA, Risaralda en mi carácter de empleada de La PERSONERÍA (Municipio de Pereira) autorizo al señor pagador para descontar de mi salario mensual con destino al INFIDER, las sumas que se relacionan a continuación con el fin de amortizar la obligación que tengo con esa Entidad. Siendo pagadera la primera cuota el día: veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017)

CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO			
CRÉDITO N°	VALOR DEL CRÉDITO		
5 244 17 330 01	Diecisiete millones de pesos moneda legal colombiana (\$17'000.000)		
FINANCIACIÓN			
FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR CUOTA MENSUAL	Nº DE CUOTAS	FECHA 1er. PAGO
Noviembre 27 de 2017	\$ 331.537	72	Diciembre 27 de 2017
De igual manera autorizo para que en caso de retiro por cualquier causa de la Entidad, descuento de la liquidación final de prestaciones sociales, vacaciones, bonificaciones e indemnizaciones, el saldo que a la fecha adeude y se aborte al INFIDER, con destino a pagar la obligación a mi cargo incluyendo también intereses corrientes, moratorios, gastos judiciales y extrajudiciales. Cuando por motivos de incapacidad, licencias, suspensiones, vacaciones y otras circunstancias en las cuales no se efectúe el descuento pactado, me comprometo a cancelar directamente las cuotas hasta que el pago del crédito se regularice. En caso de desvinculación de la Entidad, igualmente expreso mi autorización para solicitar ante la Sociedad Administradora de Cesantías el giro de las sumas que tenga a mi favor en el Fondo para ser aplicados a los saldos de mi obligación con el INFIDER.			

Cualquier contraorden que pretenda efectuarse a la presente, solamente podrá tenerse en cuenta si está debidamente autorizada por el INFIDER.

MONICA CIFUENTES ACEVEDO

[Handwritten Signature] FIRMA DEL CODEUDOR

DECLARACIÓN PATRONAL
La empresa retenedora acepta el Crédito para Servidores Públicos y las autorizaciones de los empleados en ella expresadas y asume la responsabilidad que conlleva para con el INFIDER, de tal manera que basta este único documento para proceder a descontar por nómina hasta su cancelación las sumas indicadas. Es obligación de la empresa retenedora efectuar el depósito de las sumas descontadas al empleado, en su calidad de deudor o codeudor en la cuenta que el INFIDER indique dentro del plazo que se establezca a la fecha de descuento, bien sea a través de pago de cheques de gerencia o mediante la autorización de un débito automático del título que el pagador establezca previamente.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de diciembre de 2017	Número de radicado:	56666
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LIDA YANETH CACERES PATIÑO		
Descripción o asunto:	REPORTE	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Directora Administrativa De Talento Humano, DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

